

Tensiones en la enseñanza en las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar: la experiencia de Administración de Unidades de Información II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas (2021 - 2022)

Tensões na docência nos Cursos de Bacharelado em Arquivologia e Biblioteconomia da Faculdade de Informação e Comunicação da Udelar: a experiência de Administração de Unidades de Informação II e Oficina de Bibliotecas Universitárias e Especializadas (2021 - 2022)

Tensions in teaching in the Bachelor's Degrees in Archivology and Library Science of the Faculty of Information and Communication of Udelar: the experience of Administration of Information Units II and Workshop of University and Specialized Libraries (2021 - 2022)

Lourdes Díaz. Facultad de Información y Comunicación, Uruguay, lourdes.diaz@fic.edu.uy

Leticia Zuppari. Facultad de Información y Comunicación, Uruguay, leticia.zuppari@fic.edu.uy

Emiliano Patetta. Facultad de Información y Comunicación, Uruguay, emiliano.patetta@fic.edu.uy

Resumen

El artículo presenta algunas tensiones identificadas en el curso de la enseñanza de dos unidades curriculares obligatorias para las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República: Administración de Unidades de Información II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas. El abordaje se realizó durante el dictado de las unidades en los años 2021 y 2022. Estas tensiones refieren a tópicos tales como escolaridad, créditos, evaluación y enseñanza virtual/presencial. El enfoque metodológico es cualitativo y se basa en la observación de la práctica cotidiana de los docentes a cargo de las dos unidades curriculares, en las percepciones de los mismos y en lo expresado por los estudiantes a lo largo de diversas instancias de diálogo. El análisis realizado busca visibilizar las tensiones que interrogan a los equipos docentes y que señalan brechas entre los enfoques teóricos y las experiencias que surgen de la práctica cotidiana, así como poner en diálogo los principios y postulados planteados en la Ordenanza de estudios de grado de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República y la capacidad de los equipos docentes instrumentarlos en la práctica académica cotidiana. **Palabras clave:** EDUCACIÓN SUPERIOR / GRADO EN ARCHIVO / GRADO EN BIBLIOTECA / ESCOLARIZACIÓN / ACREDITACIÓN CURRICULAR / EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

Resumo

O artigo apresenta as tensões identificadas no curso de lecionação de duas unidades curriculares obrigatórias para os Cursos de Bacharelado em Arquivologia e Biblioteconomia da Faculdade de Informação e Comunicação da Universidade da República: Administração das Unidades de Informação II e Oficina de Bibliotecas Universitárias e Especializadas . A abordagem foi realizada durante a vigência das unidades nos anos de 2021 e 2022. Essas tensões referem-se a temas como escolarização, créditos, avaliação, ensino virtual/presencial. A abordagem metodológica é qualitativa e assenta na observação da prática quotidiana dos professores responsáveis pelas duas unidades curriculares, nas suas perceções e no que é expresso pelos alunos ao longo de vários momentos de diálogo. A análise realizada busca tornar visíveis as tensões que questionam as equipas docentes e que apontam lacunas entre as abordagens teóricas e as experiências que surgem da prática cotidiana e colocam em diálogo os princípios e postulados levantados na Portaria de graduação da Escola Setorial Comissão de Docência (CSE) da Universidade da República e a capacidade das equipas docentes para implementá-los na prática académica diária.

Palavras-chave: ENSINO SUPERIOR / GRADUAÇÃO DE ARQUIVO / GRADUAÇÃO DE BIBLIOTECA / ESCOLARIDADE / ACREDITAÇÃO CURRICULAR / AVALIAÇÃO DAS APRENDIZAGENS

Abstract

The article presents the tensions identified while teaching two compulsory curricular units for the Bachelor's Degrees in Archivology and Library Science of the School of Information and Communication of the University of the Republic: Administration of Information Units II and Workshop of University Libraries and Specialized Libraries. The study was carried out during the teaching of the units in the years 2021 and 2022. The addressed tensions include schooling, credits, evaluation, and virtual/face-to-face teaching. The methodological approach is qualitative and is based on the observation of the daily practice of the professors in charge of the two curricular units, on their perceptions and on what was expressed by the students throughout various instances of dialogue. The analysis performed seeks to make visible the tensions that question the teaching teams and that point out gaps between the theoretical approaches and the experiences that arise from daily practice and put into dialogue the principles and postulates raised in the Ordinance of undergraduate studies of the Sectoral Commission of Teaching (CSE) of the University of the Republic and the capacity of the teaching teams to implement them in daily academic practice.

Keywords: HIGHER EDUCATION / DEGREE IN ARCHIVES / DEGREE IN LIBRARY / SCHOOLING / CURRICULAR CREDITIZATION / LEARNING ASSESSMENT

Introducción

Enseñanza, investigación y extensión son los conceptos que distinguen la educación superior en América Latina. La vigencia de estos fines, herencia y tradición forjada en Córdoba en 1918, expresan la concepción política, a la que adhiere la Universidad de la República en el presente. Analizar la enseñanza superior exige, a un tiempo, asumir esta tradición en forma activa y crítica para examinar cómo se actualiza y adapta a las transformaciones que distinguen las necesidades e intereses sociales de cada etapa histórica.

La Universidad de la República (UDELAR), a través de la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria (Universidad de la República, 2011) establece los lineamientos generales que guían la enseñanza. Estos lineamientos hacen referencia a un conjunto diverso de principios y conceptualizaciones sobre los que existe altos niveles de consenso: el estudiante como sujeto protagónico de la enseñanza y del aprendizaje, estímulo a la capacidad crítica y creativa, participación activa, formación científica y ciudadana ética, valores que promuevan la solidaridad y la cooperación, enfoques pedagógicos promotores de la reflexividad y autonomía, desarrollo de capacidades para pensar y resolver problemas complejos, responsabilidad y compromiso social.

Esta enumeración evoca la distinción formulada por Ezcurra (2007) en términos de “el estudiante esperado y el estudiante real” y nos plantea el desafío sobre las estrategias y enfoques a seguir para potenciar estos principios y valores, para

estimular a que se desarrollen en los estudiantes que cursan las licenciaturas en archivología y bibliotecología.

La propuesta formativa de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación presente en el “Plan de estudios para las carreras de grado de la EUBCA: Licenciatura en Bibliotecología y Licenciatura en Archivología”, aprobado en 2012, recoge estos principios. Asimismo, estos están integrados a los programas de las distintas unidades curriculares que componen la malla curricular de las dos licenciaturas.

Los modos en que estos principios rectores logran anclarse en las propuestas formativas ponen de manifiesto tensiones que interrogan a los equipos docentes cuando se verifican brechas entre los enfoques teóricos y las experiencias que surgen de la práctica cotidiana. Considerando esta premisa, este trabajo presenta la experiencia de las unidades curriculares Administración de Unidades de Información II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir a las reflexiones y el debate sobre las tensiones que emergen durante la enseñanza de las unidades curriculares de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República.

Objetivos específicos

Observar las brechas existentes entre los enfoques teóricos que orientan la enseñanza de grado en la UDELAR y la capacidad de integrar los mismos en la práctica docente de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

Evidenciar las tensiones, relacionadas con las brechas identificadas, que afloran en el marco de la enseñanza de las unidades curriculares Administración de Unidades de Información II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas.

Reflexionar críticamente sobre las tensiones identificadas, buscando comprender a qué cuestiones o tópicos se relacionan las mismas

Aportar al debate sobre la enseñanza de las unidades curriculares de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología

Enfoque metodológico

Las tensiones que se presentan surgen de la experiencia de aula de las unidades curriculares Administración de Unidades de Información II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas en el marco de las interacciones y discusiones cotidianas. Las percepciones de cada integrante del equipo docente se compartieron mediante sucesivas instancias de diálogo, lo que permitió demarcar las tres tensiones que se abordan a lo largo del texto, para luego discutir y problematizarlas colectivamente. Esto se complementó con horas de aula que se destinaron a analizar y problematizar profundamente estas tensiones con los estudiantes, utilizando el formato de talleres y la realización de un taller de lectura de tres encuentros en el marco del proyecto LesFIC, donde se habilitó y fomentó el abordaje de estos núcleos por parte de los estudiantes. Estos espacios generaron insumos fermentales para las discusiones y reflexiones que sustentan este trabajo.

Las características del texto que se presenta -basado en la observación de la práctica cotidiana de los docentes a cargo de las dos unidades curriculares y en las percepciones de los mismos- hace que este primer abordaje sea de tipo cualitativo y exploratorio. Esto abre la puerta a futuras profundizaciones que permitan lograr una descripción más acabada de las tensiones surgidas durante la enseñanza de las unidades curriculares abordadas, así como de otras unidades dictadas en el marco de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

Primera tensión: escolaridad, créditos, horarios

La experiencia docente de los últimos años, con una profundización significativa a partir de 2020, muestra una inquietud creciente en los estudiantes por obtener altas calificaciones. En términos generales, la mayoría de los estudiantes entiende por altas calificaciones aquellas que poseen matiz de sobresaliente. En la escala

utilizada por la Udelar, este matiz se expresa en los números 10 (MB. MB. S.), 11 (MB. S. S.) y 12 (S S S). En paralelo, a partir del Plan de Estudios 2012 y la creditización curricular, los estudiantes ponderan la obtención de créditos por encima de sus áreas de interés académico.

La inquietud por las altas calificaciones crean un ambiente competitivo entre estudiantes que en numerosas ocasiones justifican en términos de necesidades materiales. Dicho en otros términos, poseer escolaridades de excelencia posiciona mejor a los estudiantes en las convocatorias a oportunidades laborales (becas, pasantías).

Más allá de la seriedad y legitimidad de la justificación que exponen, esta competitividad genera tipos de relacionamiento interpersonal que ponen en tensión, y muchas veces se oponen, los principios de cooperación y solidaridad formulados en la ordenanza de enseñanza de grado y del plan de estudios. Esta brecha, entre los valores formulados en el plan y los vivenciados por las personas, representa, a juicio del equipo docente, un área de interés y preocupación.

La escolaridad, en tanto dispositivo institucional certificador del desempeño académico estudiantil, se convierte en un instrumento de estatus que brinda ventajas comparativas y competitivas en el escenario académico. Entre los estudiantes más jóvenes (18 a 24 años), estudiar mucho y bien para obtener calificaciones de excelencia, o con matiz de excelencia, es un objetivo académico que se evidencian en afirmaciones tales como “los estudiantes universitarios estamos pensando en lo que sirve para salvar aunque dentro de dos años no me acuerde de nada” (estudiante de archivología, 12 de octubre de 2021) o “uno estudia en soledad, lo vomita en un parcial y se termina” (Estudiante de bibliotecología, 12 de octubre de 2021). Esta distancia entre aprendizaje instrumental y aprendizaje formativo requiere investigaciones y profundizaciones que den cuenta de las causas que explican el fenómeno que está atravesando la enseñanza universitaria en la actualidad.

Otro escenario lo compone la obtención de créditos de acuerdo a las obligaciones académicas planteadas en el Plan de estudios. En este aspecto, los estudiantes

ponderan la oferta académica más en función de los horarios de las unidades curriculares y sus posibilidades de realizarlas que en aquellas líneas que contribuyan al desarrollo académico en las áreas de su interés. Este fenómeno se despliega particularmente con las unidades curriculares optativas y electivas. Otro factor que interviene en las decisiones y elecciones sobre las unidades curriculares a cursar tiene que ver con el monto de créditos. Para ejemplificar, una unidad curricular puede ser de escaso interés pero si ofrece alto número de créditos, resulta motivador cursarla. Esta tensión entre los intereses académicos de los estudiantes y lo que es viable cursar, alerta sobre la aplicación de la flexibilidad curricular orientada a promover “itinerarios curriculares por medio de actividades opcionales y electivas que otorgan autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación.” (Universidad de la República, 2011).

El estímulo a la autonomía, a la construcción de itinerarios académicos pensados / deseados se enfrenta a las limitaciones que imponen las realidades vitales de los estudiantes y a las posibilidades que está en condiciones de ofrecer la institución. Esta comprobación no invalida ni devalúa los principios postulados pero nos permite comprender mejor las tensiones que estudiantes y docentes vivenciamos cotidianamente.

Estos elementos - escolaridad, créditos, horarios - revelan algunos de los valores que caracterizan a las generaciones estudiantiles pero también aluden a realidades institucionales que los exceden. La institución ni los equipos docentes disponen de capacidad material pasible de cubrir y atender la multiplicidad de horarios y diversidad de situaciones individuales que se presentan y reclaman los estudiantes.

“El placer de estudiar en forma permanente” (Universidad de la República, 2011), como plantea la ordenanza de estudios de grado, no emerge con la fuerza esperada por el equipo docente; en cambio, la noción de ‘carrera’, asimilada al sorteo una secuencia de obstáculos, se coloca por encima de componente formativo / académico en sí mismo.

En 2022, Administración de unidades de información II, unidad curricular obligatoria para archivología y bibliotecología que se dicta en el 6° semestre, se destinaron algunas horas de aula a analizar y problematizar profundamente estas tensiones.

La premisa teórica que guió la puesta en común fue que en calidad actores universitarios - estudiantes, docentes - se dispone de la oportunidad y compromiso para comprender a la organización, sus posibilidades y limitaciones, el rol individual y colectivo que cada actor posee para aportar al desenvolvimiento de los fines institucionales.

Se explicitó que el taller constituía una instancia formativa de análisis crítico, orientado a la resolución de problemas complejos (como lo formula la ordenanza de enseñanza de grado) al tiempo que configura una puesta en escena de los desafíos que el ejercicio profesional plantea cotidianamente a los graduados en las organizaciones en las que se desempeñan.

Este taller permitió contrastar, desde el espacio de la enseñanza, contenidos teóricos abordados durante el curso sobre enfoques organizacionales con especial énfasis en la escuela de aprendizaje organizacional, conflictos (tipos y estilos de resolución), presupuesto y toma de decisiones.

De los debates de aula surge con claridad varios elementos de análisis. En este apartado se expondrán dos de ellos. En primer lugar, algunos estudiantes exhiben una perspectiva aspiracional individualista que se expresa en afirmaciones tales como “hacer la carrera rápido” (estudiante de archivología, 11 de octubre de 2022), “no quiero complicarme la vida con temas que no tienen nada que ver con la carrera”, (estudiante de archivología, 11 de octubre de 2022).

Al indagar cuáles son o serían esos temas ajenos a las carreras uno de los que emergió fue presupuesto universitario que está vinculado a las unidades temáticas dictadas en Administración II y Taller de Bibliotecas Universitarias y Especializadas. Durante el último cuatrimestre de 2022, los colectivos universitarios, llevaron adelante una intensa lucha por mejoras presupuestales para

la Udelar. Este contexto contribuyó a profundizar el análisis de las políticas presupuestales impulsadas desde el gobierno nacional hacia la educación pública en general, y a la superior en particular. Para varias generaciones de estudiantes carentes de experiencias de participación en acciones colectivas de esta naturaleza, se hizo más clara la relación entre el origen político del presupuesto universitario y la incidencia de las decisiones gubernamentales en la realidad cotidiana del aula universitaria. La afirmación de Arendt sobre “las cosas que deben su existencia exclusivamente a los hombres condicionan de manera constante a sus productores humanos” (Arendt, H. 2009. p. 23) puede resultar clara y evidente para académicos y profesionales, pero para muchos estudiantes esta comprensión no es inmediata lo que deriva en un verdadero reto para la enseñanza universitaria y los equipos docentes.

Otra vertiente de esta tensión está vinculada a la enseñanza de teorías organizacionales que contrastan con las realidades concretas que exhiben los archivos y bibliotecas en nuestro país. Ezcurra ancla esta tensión en el “estudiante pensado y el estudiante real”, antes citado. Las experiencias laborales referidas por los estudiantes permitirían hacer la distinción entre las organizaciones pensadas desde la teoría y los archivos, bibliotecas y museos en tanto organizaciones reales que mapean el campo de la ciencia de la información en nuestro medio. Entre las reflexiones más destacadas puede subrayarse comentarios tales como “acá se enseña el enfoque poscustodial pero en los archivos se trabaja custodiando los fondos documentales” (estudiante de archivología, 11 de octubre de 2022), “cuando vas a trabajar a las bibliotecas hay conflictos pero no se analizan como dice la teoría” (estudiante de bibliotecología, 11 de octubre de 2022), “en la biblioteca hago lo que mandan a hacer pero no soy parte de las decisiones”. El contraste entre realidades (la teórica, la práctica) reafirma el valor formativo del debate grupal y del enfoque crítico en la enseñanza superior, estimulan el aprendizaje y la comprensión de contradicciones contenidas en toda teoría y en toda práctica humana.

Segunda tensión: evaluación

En párrafos anteriores se presentaron aspectos vinculados a la discusión sobre la escolaridad, temas que tiene resonancias importantes en la evaluación.

La evaluación es un eje transversal de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tensiones y conflictos para los actores de la relación educativa pero también de formación del estudiante y de formación de la práctica docente. El profesor tiene la responsabilidad de proponer evaluaciones en función de objetivos previamente explicitados (reglas de juego), acompañar el proceso continuo de aprendizaje (evaluación formativa) y contar con evidencias de ese proceso (evaluación sumativa). En el marco del contrato educativo, el estudiante adquiere la responsabilidad de participar en las instancias de trabajo y las modalidades de evaluación propuestas. De esta manera, la evaluación no se limita a la fecha del parcial/examen, entrega de trabajos, sino al proceso integral de participación, involucramiento, interés, aportes, maduración, interiorización teórica y producción intelectual que cada persona realice en su camino formativo.

Lograr un equilibrio adecuado entre la evaluación formativa (enfocada en el proceso) como en la evaluación sumativa (enfocada en el producto del proceso) integra el horizonte de trabajo docente para dar cumplimiento a las «Orientaciones pedagógicas» formuladas en el Plan de Estudios » (Plan de Estudios 2012).

En 2021 se participó en un proyecto de la facultad denominado LesFIC. En el marco de dicha propuesta, se llevó adelante una experiencia piloto de lectura académica en el aula con los estudiantes que estaban cursando Administración de Unidades de Información II. La propuesta no tenía carácter obligatorio pero se explicitó que participar en ella contribuía al proceso formativo.

El objetivo del taller de lectura fue favorecer el diálogo e intercambio entre los estudiantes y docentes a partir de la lectura compartida de un texto del área teoría organizacional. El texto seleccionado fue el capítulo Escuela de aprendizaje tomando de Safari a la estrategia de Henty Mintzberg y Bruce Ahlstrand y Joseph Lampel. Buenos Aires: Granica, 1999.

La propuesta contemplaba 3 instancias diferenciadas: a) una jornada de lectura en voz alta (virtual), b) elaborar un escrito respondiendo las preguntas planteadas en la consigna de trabajo y c) un encuentro presencial en el que los estudiantes participantes debían leer y comentar críticamente el escrito elaborado por otros estudiantes.

La finalidad pedagógico-didáctica de la propuesta recoge los conceptos «clima/situación de aprendizaje» planteado por Díaz-Barriga (2013) promoviendo al aula universitaria como espacio multidireccional (estudiante-estudiante, estudiante-docente, docente-estudiante) de construcción, resignificación y enriquecimiento de conceptos y aprendizajes adquiridos.

Asimismo, la propuesta de leer y comentar los trabajos realizados por los estudiantes buscaba promover la coevaluación como parte de los procesos de enseñar y aprender, de evidenciar el papel que cumple enfrentar tensiones y conflictos en el marco de los procesos formativos del pensamiento, reflexión y actuación académico.

Las evaluaciones planteadas por los estudiantes plantean con claridad la importancia y valor que poseen instancias de esta naturaleza colocándolas por encima de las evaluaciones sumativas (parciales, exámenes). Entre las valoraciones planteadas, se destaca:

Estas actividades fomentan el pensamiento crítico, se rompe con la caja, con las rutinas y con los procesos, rompe el molde. El propio taller es un aprendizaje, hay horizontalidad, porque me doy cuenta que aprendí de los escritos de mis compañeros porque lo que dije, surgió de lo que pensaron y dijeron ellos. Todos leímos el mismo texto, pero todos hicimos lecturas distintas. Estudiante de archivología, 12 de octubre de 2021.

tiene cosas interesantes, trabajar en equipo y escuchar posturas contrarias, enriquecer el pensamiento, leer, formar opinión, y el aprendizaje que genera. Estudiante de archivología, 12 de octubre de 2021.

fomenta el intercambio entre nosotros, cultivar la diferencia; en la universidad hay mucha bandera de la diferencia pero después, cuando pensás diferente la bandera se entierra. Estudiante de archivología, 12 de octubre de 2021.

El gráfico de Tonucci, elegido para el cierre de esta sección, da cuenta de los límites, limitaciones y subjetividades que enfrenta el proceso de evaluación educativa.



Tonucci

Tercera tensión: enseñanza presencial y virtual

A comienzos de la primera década del siglo XXI, la Universidad de la República impulsó proyectos de inversión en tecnología estimulando el desarrollo y aprendizaje de la cultura digital en la educación superior. El Proyecto “Uso educativo de las TIC en la enseñanza de grado” planteado en el Pledur del año 2005, el Proyecto TICUR Generalización del uso educativo de las TIC en la Universidad de la República de 2008, el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Universidad de la República (ProEVA) de 2011 son algunos de los antecedentes en la Udelar hacia la creación e implementación de entornos y plataformas virtuales de aprendizaje. En 2020, para atender las necesidades de la enseñanza virtual, la Udelar invirtió en licencias zoom para docentes y estudiantes.

15 años de aprendizaje, experiencia y adaptación a herramientas digitales, planes de capacitación de equipos humanos en entornos virtuales de aprendizaje son los acumulados que permitieron a los equipos docentes sostener la enseñanza virtual durante los períodos más críticos de la pandemia. Superada la fase sanitaria aguda, las decisiones de la Udelar y de la FIC se orientaron a retomar y favorecer la enseñanza presencial sin desconocer las experiencias y aprendizajes (personales, colectivos, organizacionales) que se fraguaron durante dos años de pandemia. Los actores universitarios (órdenes y sindicatos) no reivindicaron regresar a las condiciones de 2019 porque aquellas tampoco eran óptimas pero la discusión

adoptó especial énfasis en aquellos servicios universitarios en los que la numerosidad estudiantil es muy alta y los recursos presupuestales no son suficientes, como es el caso de la FIC.

Distinguir las condiciones que impuso el evento sanitario de las condiciones que habilitó el evento permite visualizar algunos de los procesos de transformación emergentes que adquirieron fuerza propia en el ámbito de la enseñanza universitaria (AUGM, 2022). Los estudiantes ocupan el primer lugar en proponer cambios en las modalidades de enseñanza, planteo que es comprendido y, en ocasiones, acompañado por el cuerpo docente.

Bajo la premisa de que si durante dos años se logró una buena adaptación que permitió estudiar y hacer la carrera a distancia ¿por qué no continuar así?. Especial relevancia adquiere el planteo entre aquellos estudiantes cuyo lugar de residencia es el interior del país (sin o con bajas posibilidades de trasladarse a Montevideo) para quienes la enseñanza virtual es la única oportunidad, o la más viable, de acceso a la educación superior. Los resultados de la investigación de Failache et. al. (2022) aportan evidencia en esta línea al concluir que los estudiantes residentes en el interior del país realizaron mayor cantidad de cursos y obtuvieron mejores niveles de desempeño (calificaciones) con respecto a los estudiantes residentes en Montevideo.

El perfil de los argumentos que exponen los estudiantes para migrar hacia un modalidad de enseñanza virtual se explicitan en clave de ventaja: flexibilidad y adaptabilidad de horarios, lugares de residencia y tiempo de traslado, mejores condiciones para conciliar jornadas de estudio, trabajo, familia, ocio, descanso. Asimismo explicitan que la enseñanza presencial tiene valor por el vínculo interpersonal que genera el espacio universitario entre compañeros y con los docentes. No obstante, el debate sobre el modelo de educación superior tensado en los extremos virtualidad / presencialidad omite otras dimensiones de profunda relevancia. Los estudiantes universitarios contemporáneos son los primeros “ciudadanos globales” afirman Hernández y Sancho (2021). Esta noción ¿puede derivar en la formación de profesionales globales?. El campo de la ciencia de información, particularmente sensible a las transformaciones tecnológicas, nos

sugiere tal interrogante. La respuesta a la misma requiere debate académico profundo con miradas de largo plazo en nuestra disciplina. Las necesidades vitales de los estudiantes, cotidianas e inmediatas, requieren atención y respuesta sin que estas hipotequen los fines sociales, científicos, culturales de la universidad en general ni de los académicos y profesionales en ciencia de la información en particular. La declaración de la AUGM sugiere una perspectiva en esta dirección “la pandemia y el aprendizaje en línea introdujeron también cambios pedagógicos y en la relación docente-alumnos en contextos de aulas virtuales. Dichas novedades y transformaciones son necesarias de seguir estudiándose a profundidad y adecuarse a nuestras realidades y objetivos formativos específicos de la región.” (AUGM, 2022).

Esta tensión entre la inmediatez cotidiana de los estudiantes, las nuevas configuraciones académicas, la necesidad de miradas de largo plazo se presentan como un núcleo problemático en el espacio de la enseñanza universitaria actual. Sobre este particular, en 2020, el Rector de la Udelar planteaba “la virtualidad no sustituirá a la vida universitaria tal como la conocemos, pero el statu quo presente no puede asumirse como un arreglo perenne e intocable” (Arim, 2020).

Conclusiones

En el análisis planteado se propuso poner en diálogo la relación entre los postulados y principios orientadores de la enseñanza universitaria presentes en la Ordenanza de Estudios de grado y otros programas de formación terciaria y el Plan de estudios de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

Se trata de un diálogo complejo que busca examinar la relación entre las formulaciones teóricas, la capacidad institucional para poner en marcha estas orientaciones atendiendo a los estudiantes universitarios como sujetos protagónicos del derecho a la educación superior, pública y gratuita en nuestro país.

Las tensiones identificadas refieren a distintas dimensiones de la enseñanza en las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología. Algunas reflejan aspectos operativos de la enseñanza pero otras dan cuenta de transformaciones complejas del mundo contemporáneo: el par dicotómico competencia / cooperación

fuertemente extendido en diversos sectores de actividad se manifiesta cada día con más vehemencia en la educación superior. Desde la Universidad de la República se brega por enfoques solidarios y cooperativos, por la formación de académicos y profesionales éticos y comprometidos socialmente pero sería negador desconocer la competitividad existente, los puntajes, los ranking, la lógica de la productividad como factores relevantes de la vida académica y profesional.

Entendemos imprescindible preguntarnos qué costos traerá aparejada la lógica de la competencia si esta se instala como valor y fuerza vincular dominante. La historia de la archivología y bibliotecología así como de los profesionales, indica que su desarrollo también fue posible a partir de sólidas convicciones de cooperación recíproca, solidaridad, tanto en lo nacional como en lo internacional.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2009). La condición humana. Buenos Aires: Paidós.

Arim, R. (2020). Grandes dilemas de la educación superior: tensiones estructurales y crisis educativa en la pandemia. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior 7(2). Recuperado de: <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/300/228>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2022). Documento Declaración de Montevideo (Este documento-declaración se elabora y difunde como contribución a la 3a Conferencia Mundial de Educación Superior, organizada por la UNESCO del 18 al 20 de mayo de 2022. Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2022/03/Declaracion-AUG-M-III-CMES-2.pdf>

Díaz-Barriga, A. (2013). Secuencias para la elaboración de una guía didáctica. México: UNAM. Recuperado de: [Guía-secuencias-didacticas_Angel_Díaz.pdf \(setse.org.mx\)](#)

Ezcurra, A. M. (2007). Los estudiantes de nuevo ingreso: Democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias (Cuadernos de Pedagogía Universitaria 2). São Paulo: Próreitoria de Graduação Universidade de São Paulo.

Failache, E., Fiori, N., Katzkowicz, N., Machado, A., Méndez, L. (2022). Impact of COVID-19 on higher education: Evidence from Uruguay. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía. Recuperado de: www.iecon.ccee.edu.uy/dt-02-22-impact-of-covid-19-on-higher-education-evidence-from-uruguay/publicacion/884/es/

Hernández F., Sancho J. (2021). Dilemas y desafíos de la universidad desde el cruce de visiones entre docentes y estudiantes. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior 8(1). Recuperado de: <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/318/240>

Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Enseñanza. (2011). Ordenanza de Estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Montevideo. (Aprobado por el Consejo Directivo Central el 30 de agosto de 2011). Recuperado de:

www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/04_ORDENANZA-DE-GRADO-DEFINITIVA-Oct2011.pdf

Universidad de la República (Uruguay). Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. (2011). Plan de estudios para las carreras de grado de la EUBCA: Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Archivología. Montevideo. (Aprobado por el Consejo Directivo Central el 21 de agosto de 2012). Recuperado de:

<https://fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Plan%20Estudios%20Lic%20Bibliotecologia%20y%20Lic%20Archivologia.pdf>